

LICITACIÓN ABREVIADA No. 2014LA-000036-85001

PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y PLÁSTICOS

La Proveduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, ubicada en el cuarto piso del edificio Thor, barrio La California, calle 23 entre avenidas 0 y 1, frente al parqueo contiguo al cine Magaly, recibirá ofertas hasta las **10:00 horas del día 22 de octubre de 2014**, para la Licitación Abreviada 2014LA-000036-85001, denominada “Productos eléctricos y plásticos”

La oferta deberá presentarse vía digital mediante el sistema Comprared y utilizando la “firma digital”, según el procedimiento para la presentación de Oferta Digital de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, <https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20-%20proveedor%20comercial.pdf>

En ningún caso se aceptará la presentación de ofertas vía fax o por vía telefónica.

Para consultas y aclaraciones llamar a los teléfonos: Proveduría Institucional: 2287-5625, Fax: 2287-5905. Para consultas técnicas, con el respectivo órgano fiscalizador

I. Especificaciones técnicas y características de los bienes a contratar:

Línea	cantidad	Unidad	Descripción
1	48	Unidad	Cinta teflon: de 1/2 pulgada de ancho, utilizada en trabajos de fontanería y plomería.
2	48	Unidad	Cinta teflon: de 3/4 pulgada de ancho, utilizada en trabajos de fontanería y plomería.
3	5	Unidad	Apagador de palanca: de empotrar, de 3 vías, 15 amperios, 120V, color marfil, sin placa, con tornillos de instalación, certificado U.L., referencia 1303 de Águila.
4	5	Unidad	Apagador doble: de palanca, de empotrar, 15 A, 125 V, 120 V, certificado UL, con tornillos de instalación, sin placa, referencia 271 de Águila.
5	1	Unidad	Balastro de 100 W, 120 V, para lámpara de Sodio.
6	5	Unidad	Balastro de emergencia para luminarias de dos tubos tipo T8 de 48" y 32W, 120V. Los mismos deberán ser certificados.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

7	200	Unidad	Bateria NP 7 AH-12 V sellada, recargables, con características 12 V _{DC} 7.0 (o 7.2) Amps-Hora. Las baterías deben ser pirotardantes, lo cual hace que puedan ser instaladas en una sala de computadoras según los requisitos de la Norma UL 1778. Deberán tener las siguientes dimensiones: 15 cm X 16.5 cm X 9 cm de altura, esto con el objetivo de que alcancen dentro de las UPS existentes.
8	5	Unidad	Bifurcador de tres vías para cable coaxial RG59
9	2	Unidad	Bloqueo de seguridad para breaker tipo CH120 o CHB120 de un polo.
10	2	Unidad	Bloqueo para breaker CH220 o CHB220 multi-polo.
11	2	Unidad	Lámpara Sportlight para riel, tipo LED, 20 W, 120V CA 60 Hz, lúmenes de flujo: 1350LM, Ángulo del haz: 25/60 Grado Color de la iluminación: Blanco, materiales: aluminio + vidrio, dimensiones: 245mm * F88, vida útil:> 30.000 horas. Certificado: CE, ROHS
12	10	Unidad	Lámpara de tecnología LED, tipo reflector, de 50 W, color azul, IP65, 120V-208V, que cumpla con los certificados UKAS, TUV-SUD y FCC.
13	5	Unidad	Lámpara de tecnología LED, tipo reflector, de 50 W, color de la luz rojo, IP65, 120V. Que cumpla con los certificados UKAS, TUV-SUD y FCC.
14	50	Unidad	Tubo fluorescente: de tecnología LED de 32 pulgadas de largo, luz día, 18 W, construcción modular y desarmable, certificado UL, CE, 1680 lúmenes nominales ±10%, 120V, 60 Hz.
15	10	Unidad	Bombilla Reflectora Par 38 Tipo Led de 18w, 120V, que cumpla con al menos las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Rosca E27, • Carcasa de Aluminio, • Vida útil mayor a 50 000 horas, • luz día Con certificados de calidad UL o similar
16	10	Unidad	bornera vikingo, referencia LG 39062
17	100	Metros	CABLE 1/0 THHN, Color Negro (Metros) que cumpla con al menos las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Cable eléctrico calibre 1/0 AWG tipo THHN, color negro, respaldado con las normas ASTM: B3, B8,

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			<p>B787,UL: 83, 1581</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñados para trabajar a una temperatura máxima de 90°C, en ambientes secos o húmedos y 75°C, en ambientes mojados (sumergidos), Igual o superior a la marca PHELPS DODGE de Conducen.
18	100	Metros	Cable THHN No. 2 AWG en color blanco (metro lineal). Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Similar o superior a Conducen
19	100	Metros	Cable THHN No. 2 AWG en color verde (metro lineal). Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Similar o superior a Conducen.
20	100	Metros	Cable THHN No. 4 AWG en color verde (metro lineal). Resistente a la abrasión, conductores aislados con PVC, para instalaciones subterráneas o expuestas, de fácil manejo y poco peso. Tensión máxima 600V, temperatura máxima 75°C. Similar o superior a Conducen.
21	2	Unidad	Cables Manhattan SVGA macho-macho 50 FT 15, de aproximadamente 15.24 metros cada uno (15240 mm cada uno).
22	2	Unidad	Capacitor de 15KVAR, 208V, trifásico, redondo, cubierta metálica y resistencias eléctricas entre fases. Deberá tener un perno o tornillo para soportarse a base metálica
23	1000	Unidad	Conector macho RJ 11, el cual debe tener certificado.
24	500	Unidad	Conector macho RJ 45 categoría 6 o superior con su respectivo certificado de calidad.
25	500	Unidad	Conector macho RJ 6, el cual debe tener certificado de calidad.
26	200	Unidad	Conector RJ 45 Categoría 6 Hembra de LEVITON. Referencia 61109-RC6.
27	1	Unidad	Contactador trifásico, 37A, 2NC, 2NO, bobina alimentada a 120 V, para montar en riel dim, ref: 100 C40L200 37A, 2NC, 2NO, 120V.
28	2	Unidad	Interruptor de horario digital (timer) diario/semanal, 120V, con pantalla indicadora. Referencia DATA MICRO2+ de Águila.
29	1	Unidad	Escalador De Video para cable VGA-UTP. Escalador digital de altas prestaciones para señales de video compuesto y s-Video (Y/C). Este escalará una

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			<p>señal de video a una señal gráfica seleccionable de video por ordenador sobre un conector HD-15). Que cumpla con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multi Estándar: PAL, SECAM, y NTSC (3.58/4.43). • Entrada: Video Compuesto o s-Video. • Salidas: 1 gráfica de ordenador/video con un conector de 15-pines HD. • Resoluciones de Salida en señales de Gráficos por Ordenador: VGA (640x 480), SVGA (800 x 600), XGA (1024 x 768), o WXGA (1366 x 768). • Control: Fuente de entrada en Panel Frontal y botones de resolución de salida con LED de estado. • Desentrelazador 3-D. • Filtro Combinado 3-D. • ENTRADA: 1 VC 1Vpp/75Ω con un conector RCA; 1 Y/C 1Vpp (Y); 0.3Vpp (C)/75Ω con un conector 4pines. • SALIDAS: 1 VGA (VGA hasta WXGA (y HD para VP- 414) con un conector HD15F. • RESOLUCIONES DE SALIDA: VP-413 Y VP-414: VGA (640 x 480), SVGA (800 x 600), XGA (1024 x 768) y WXGA (1366 x 768). • CONTROLES: Pulsadores y LEDs para la selección de la Fuente de Entrada y Resolución de salida. • ALIMENTACIÓN: 5 VCC, 800mA (típica). • ACCESORIOS: Fuente de alimentación.
30	2	Unidad	<p>Tubo fluorescente: fluorescente tipo Twin tube, 13W, luz día, 4 pines, 120 V. Referencia: Sylvania CF13DD/841</p>
31	1	Unidad	<p>Luminaria tipo LED que cumpla con al menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120V, 60 Hz, 150W. • Luz Día,. • Eficiencia igual o mayor a 92%. • Eficiencia del LED: 70-80lm/W • Color de temperatura: Luz día (luz blanca). • IP 65 • Uso Interior, • Vida Nominal de 35000 horas de vida. • Que cumpla con los certificados UKAS, TUV-SUD Y

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			<p>FCC. Referencia: (imagen ilustrativa)</p> 
32	5	Unidad	Plafon: para bombillo incandescente con rosca E27. Ref 1175 de Águila.
33	4	Unidad	Regleta PDU para montaje en rack, vertical , alimentación de 120 voltios, 1.92 KW, conector de entrada L5-20P, 24 receptáculos 5-20R, referencia PW102MEOU030, la cual debe tener pantalla (display) con indicador de amperaje.
34	50	Unidad	Tomacorriente doble de placa polarizado: para empotrar, grado hospitalario, dos polos + tierra aislada, 120V/15A, color marfil, nema 5-15R, certificado UL, ref: H8200.
35	2	Unidad	Tubo fluorescente circular 22 W, 120V, luz día.
36	2	Unidad	Adaptador para cable: P DB15 a 2 J DB15 cable.
37	5	Unidad	Conectores equipos de radio: jack metal: DBL 15 pines PQÑ
38	1	Unidad	Tarjeta para contestadora automática en centrales telefónicas marca Panasonic modelo KX-TEM824. Ref: Tarjeta modelo KX-TE82491
39	1	Unidad	Tarjeta para correo de voz en centrales telefónicas marca Panasonic modelo KX-TEM824. Ref: Tarjeta modelo KX-TE82492.
40	9	Unidad	<p>Switch para telefonia IP con las siguientes características:</p> <p>El "Switch" deberá ser de 48 puertos con conectividad 10/100/1000. Deberá cumplir con la especificación IEEE 802.3af de alimentación a través de Ethernet (PoE).</p>

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			<p>El equipo deberá tener, al menos, dos puertos 10/100 y dos ranuras mini-GBIC para conectividad Ethernet Gigabit con enlace ascendente</p> <p>Deberá tener calidad de servicio (QoS).</p> <p>Clase de servicio (CoS): deberá establecer la etiqueta IEEE 802.1p en función de la dirección IP, el tipo de servicio IP (ToS), el protocolo de capa 3, el número de puerto TCP/UDP, el puerto de origen y DiffServ.</p> <p>Deberá contar con asignación de prioridad de capa 4 (asignar prioridades según los números de puerto TCP/UDP).</p> <p>Deberá contar con prioridad de tráfico de acuerdo a la IEEE 802.1p.</p> <p>MDIX automático: Se configura automáticamente para cables directos o cruzados en todos los puertos 10/100.</p> <p>Compatibilidad y etiquetado de VLAN: admite IEEE 802.1Q (4,094 IDs de VLAN) y 256 VLANs simultáneamente.</p> <p>Protocolo de registro VLAN GARP: permite la detección automática y la asignación dinámica de VLAN.</p> <p>Enrutamiento IP básico: permite el enrutamiento automático con las VLAN conectadas y hasta 16 rutas estáticas, incluida una ruta predeterminada en redes IP.</p> <p>Listas de control de acceso (ACLs): proporcionan filtros de capa 3 de IP en función de la subred/dirección IP de destino/de origen y el número de puerto TCP/UDP de destino/de origen.</p> <p>Memoria y procesador: Procesador: MIPS a 300 MHz, memoria Flash de 16 MB, tamaño de búfer de paquetes: 1 MB, 128 MB de SDRAM.</p> <p>Latencia: de 100 Mb: < 4,1 μs; Latencia de 1000 Mb: < 2,9 μs.</p> <p>Velocidad: hasta 9.5 millones de pps.</p> <p>Capacidad de encaminamiento/conmutación: 12.8 Gbps.</p> <p>Requerimientos de energía: 120V, 60Hz. Valores nominales.</p> <p>Referencia: HP modelo 2610 PoE 48 pts 10/100.</p>
41	2	Unidad	Tarjeta primaria de dos puertos para comunicación de telefonía IP con cancelación de ECO. Referencia A102 T1/E1/J1 de Sangoma.
42	1	Unidad	Adaptador macho JIC a macho NPT 848FS-0806

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

43	1	Unidad	Adaptador macho JIC a macho NPT 849FS-0806
44	2	Unidad	Adaptador hembra JIC HYNJ1008
45	1	Unidad	Terminal de block para instalar sobre riel dim con 15 fusibles de 20 amperios cada uno.
46	100	Unidad	Enchufe de Hule polarizado 15A, 125 V, nema 5-15P, armado, el cuerpo externo del enchufe deberá ser metálico y contar con un solo tornillo para sujetar mecánicamente el mismo al cable eléctrico. Ref: 2867 de águila.
47	30	Unidad	Varilla para tierra -cooper well-: Barra para malla de tierra con una longitud de 1.5 metros o mayor, forrada en cobre.
48	50	Unidad	Conectores equipos de radio: Conector N UG 1185, para cable HELIAX de media pulgada.
49	50	Unidad	Conectores equipos de radio: Conector N UG-1186, para cable HELIAX de media pulgada.
50	1	Unidad	Contactores: de 25 amperios bobina 120 voltios, trifásico, dos contactos auxiliares (1 NO y 1 NC).
51	1	Unidad	Interruptor de horario digital (timer) diario/semanal, 120V, con pantalla indicadora. Referencia DATA MICRO2+ de Águila.
52	3	Unidad	Tubo de tecnología LED de 120 cm de largo, 18 W de salida, voltaje de alimentación de 100-240 V, 9-10 lum/led, 30 mm de diámetro, temperatura de color luz día, vida útil mayor a 50000 horas, certificado UL, CE. Referencia: TLTD-T8 18W 120cm.
53	12	Unidad	Lámpara RGB para ubicar dentro de agua, por lo que deberá ser con protección IP 68. Potencia: 100 lm/w. Potencia total: 9 W. Vida útil: 50000 horas. Material: Aleación de aluminio. Ángulo de haz: 120 grados. Voltaje de entrada: 120V o 208 V. Color de los led's: Rojo, verde, blanco y azul. Degradación del brillo: 1% - 3% / 1Kh.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			<p>Mantenimiento del flujo luminoso: 80% en las primeras 50 Kh.</p> <p>Índice de rendimiento del color: $\geq 84Ra$.</p> <p>Factor de energía: ≥ 0.90.</p> <p>Temperatura de funcionamiento: 0 a 50 °C.</p> <p>Garantía: 3 años.</p> <p>Referencia: RGB 9w LF-9WRBG de Greenlight.</p> 
54	1	Unidad	<p>Tubo de tecnología LED de 32 pulgadas de largo, luz día, 18 W, construcción modular y desarmable, certificado UL, CE, dos años de garantía, 1680 lúmenes nominales $\pm 10\%$, 120V, 60 Hz, con sensor de movimiento incorporado que controle la intensidad de la luz.</p>
55	10	Rollo	<p>Rollo de Tape, que cumpla con al menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con aislamiento primario de cables para hacer empalmes. • Con capacidad de aislamiento de hasta 600 voltios. • Retardante del fuego y resistente a los ácidos, álcalis, corrosión y rayos UV y humedad. • Que no se despegue ni se rasgue. • Que opere de los $-18^{\circ}C$ a los $105^{\circ}C$. • Para exteriores e interiores. • Certificado UL (entregar documentación que respalde lo solicitado). • Medidas: 3/4" de ancho x 20mts de largo aproximadamente. <p>Referencia Scotch Super 33+ de 3M.</p>
56	10	Unidad	<p>Tubofluorescente de 2 pines , luz día, 32 watts, T8, temperatura de 6500K con una vida promedio de 20000 horas, con una longitud de 48 pulgadas, igual o superior</p>

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

			al modelo FO32/65k de la marca Sylvania.
57	10	Rollos	Rollo de cinta provista de un adhesivo de mediano poder en ambas caras lo que le permitirá una mayor resistencia a la hora del ensamblaje. Esta es ideal para ser utilizada en interiores y para pegar canaletas plásticas a las paredes. El rollo deberá venir en 3 metros de largo y 18 mm de ancho, igual o superior a Scotch Mount.
58	5	Rollos	Plástico autoadherible Industrial (para Paletizado): rollo de plástico transparente para Paletizar, con dimensiones mínimas de 2 pulgadas (5,08 cm.) Por 1400 pies (426.72 metros).
59	20	Rollos	Plástico autoadherible Industrial (para Paletizado): rollo de plástico transparente para Paletizar, con dimensiones mínimas de 2 pulgadas (5,08 cm.) Por 1400 pies (426.72 metros)
60	600	Unidad	Deslizador para mueble: en $\frac{3}{4}$, con base plástica, para instalar con clavo.
61	1000	Unidad	Spander plástico sin tornillo: número 6 para fijar con tornillo en paredes.
62	1000	Unidad	Spander plástico sin tornillo: número 7 para fijar con tornillo en paredes.
63	12	Unidad	adaptador macho PVC,SDR17, presión de 1 1/4"
64	24	Unidad	adaptador macho PVC,SCH 40, de 1/2" presión
65	12	Unidad	adaptador hembra PVC, SDR17, presión de 1 1/4"
66	6	Unidad	adaptador macho PVC, SDR17 ,presión de 2".
67	24	Unidad	codo PVC 3/4"X 90 SDR 40 liso presión
68	12	Unidad	Codos PVC 2"X 45 SDR 17 lisos presión
69	24	Unidad	Codos PVC 2"X 90 SDR 17 lisos presión
70	12	Unidad	Codos PVC 3"X 45 SDR 32 lisos sanitario
71	12	Unidad	Codos PVC 3"X 90 SDR 32 lisos sanitario
72	12	Unidad	Codos PVC 4" X 45 SDR17 lisos sanitario
73	10	Unidad	Reducción lisa de 1 1/2" a $\frac{3}{4}$, SCH 40 "
74	12	Unidad	Reducción lisa PVC, SDR17 presión de 2 1/2" a 2"
75	12	Unidad	Reducción lisa PVC, SDR17 presión de 2 1/2" a 1 1/2".

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

76	2	Unidad	Reducción lisa PVC, SDR17, presión de 4" a 3".
77	12	Unidad	Reducción lisa PVC SDR 17 de 1 1/2" a 1".
78	12	Unidad	Reducción lisa PVC, SCH40, de 3/4" a 1/2".
79	6	Unidad	Tee reducida presión de, SDR17, 2" a 1/2"(50mm X12mm)
80	20	Unidad	Tee lisa, SCH40, PVC de 1" presión
81	15	Unidad	tee lisa PVC , SDR17, de 1 1/4" presión.
82	24	Unidad	Tee lisa PVC, SDR17, de 1 1/2" presión
83	6	Unidad	tee lisa PVC, SDR17 ,de 3" presión
84	24	Unidad	tee lisa PVC ,SDR17, de 2" presión
85	24	Unidad	Tee lisa PVC ,SCH40, de 3/4" presión
86	6	Unidad	Tee reducida presión de, SCH40 1 1/2" a 1/2"(38mm X 12mm)
87	24	Unidad	Tragante de lavatorio plástico de 1 1/4".
88	8	Unidad	Tubo PVC SDR 17 de 1 1/2"(38mm), tubos de 6 metros cada uno.
89	4	Unidad	Tubo PVC SDR 17 de 3"(75mm), tubos de 6 metros
90	12	Unidad	Unión para tubo PVC: unión de tope presión de 3/4" PVC.
91	12	Unidad	Unión para tubo PVC: unión de tope PVC presión de 1 1/2".
92	12	Unidad	Unión para tubo PVC: unión de tope PVC presión de 2".
93	4	Unidad	Unión para tubo PVC: unión de tope PVC presión de 4"
94	10	Unidad	Unión para tubo PVC: unión lisa PVC presión 1 1/2"(38mm) 96
95	8	Unidad	Unión para tubo PVC: unión lisa PVC presión 1 1/4"(32mm).
96	6	Unidad	Unión para tubo PVC: unión lisa PVC presión 3"(75mm).
97	12	Unidad	Unión para tubo PVC: unión PVC presión lisa de 2".
98	40	Unidad	Tubo de abasto de 1/2" a 3/8", metálico, calidad USA
99	12	Unidad	Tubo de abasto de 3/4" a 3/8", metálico, calidad USA.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

100	100	Unidad	Canaleta plástica de 105X35 mm con su respectiva tapa flexible. Referencia 10421 y 10522 de Legrand
101	70	Unidad	Canaleta de dos compartimientos de 105X65 mm con su respectiva tapa. Referencia 10423 y 2X10520 de Legrand
102	10	Unidad	Ángulo interno para canaleta de 105X65 mm. Referencia 10607 de Legrand.
103	10	Unidad	Ángulo plástico externo para canaleta de 105X65 mm. Referencia 10636 de Legrand.
104	20	Unidad	Canaleta plástica de 105X35 mm con su respectiva tapa flexible. Referencia 10421 y 10522 de Legrand.
105	20	Unidad	Canaleta plástica de 105X35 mm con su respectiva tapa flexible. Referencia 10421 y 10522 de Legrand.
106	70	Unidad	Ángulo externo para canaleta 20X10 mm. Referencia AE2010B de Águila.
107	50	Unidad	Canaleta de 40X40 mm con su respectiva tapa, sin división. Referencia 13020 de Águila.
108	50	Unidad	Ángulo plano para canaleta de 20X10 mm. Referencia AP2010B de Águila.
109	60	Unidad	Unión para canaleta PVC de 20X10 mm. Referencia GU2010B de Águila.
110	100	Unidad	Canaleta de piso 50X12mm. Referencia 10110 de Águila.
111	20	Unidad	Unión para canaleta PVC de piso de 50X12mm. Referencia 10114 de Águila.
112	10	Unidad	Tapa para canaleta PVC de 50X12 mm. Referencia 10115 de Águila.
113	10	Unidad	: Tapa para canaleta de 50X12 mm. Referencia 10999 de Águila
114	50	Unidad	Caja cuadrada para instalaciones eléctricas en exteriores con conos y dimensiones de 80X80X50 mm. Referencia 220-B de Águila
115	20	Unidad	Placa plástica para tomacorriente polarizado doble para intemperie. Referencia 1962 de Águila
116	10	Unidad	Placa plástica para apagador de palanca de un polo
117	200	Metros	Tubo conduit PVC flexible de 19 mm tipo conduflex (metros), para la protección de cable eléctrico.
118	10	Unidad	Conectores plásticos flextray para tubo flexible de 19 mm tipo conduflex.
119	40	Unidad	Placa de 8 salidas para conector Rj45. referencia 42080-8WP de Leviton.
120	10	Unidad	Placa de 4 salidas para conector Rj45. referencia 42080-4WP de Leviton.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

121	100	Unidad	Placa de 2 salidas para conector Rj45 categoría 6 de leviton. Referencia 42080-2WP de Leviton.
122	4	Unidad	Laminas de polygal (policarbonato), transparente, medidas: 2,10 x 7,30 metros x 8 mm grosor.
123	10	Unidad	Bombillo reflector FLOOD, de 75 watts, rosca E-27 110/130 voltios, cuello largo
124	11	Unidad	<p>Kit Adaptador Genérico ACK-E10 para Cámara Canon EOS Rebel T3, Que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada 100-240V, 50/60Hz • Voltaje de salida 7.4V, 2ª • Paquete completo con la fuente de alimentación, cable de alimentación y adaptador DC • Compatible 100% con la cámara Canon EOS Rebel T3 <p>(imagen ilustrativa)</p> 

II. Admisibilidad

- a) La Administración verificará el día de la apertura, mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que el oferente (sea persona física o jurídica) se encuentre: inscrito como patrono o trabajador independiente y al día con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al día con el pago de FODESAF y del impuesto a las personas jurídicas.

En caso de presentarse morosidad o exista algún inconveniente con las páginas electrónicas de consulta, esta Administración prevendrá al oferente para que en el lapso de 3 días hábiles presente la certificación que pruebe su estado al día con dichas obligaciones. Si no atiende la prevención y persiste la morosidad se declarará inadmisibles las ofertas.

- b) No se admiten a concurso las ofertas que incumplan con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.
- c) No se permite la cotización parcial de la línea ni el cobro separado del transporte o acarreo. El oferente en la cotización deberá indicar el desglose de los costos de los componentes de la línea, debiendo presentar el precio

unitario y total, los cuales se entenderán como firmes y definitivos. En caso contrario quedara excluida de concurso.

- d) Se consideran excluidas las ofertas que tengan una vigencia inferior al 80% del plazo fijado en este pliego (Arts. 67 y 81 inciso f RLCA), carezcan de firma, o no indiquen el plazo de entrega o garantía del bien o marca del producto cuando se estile.
- e) Las ofertas presentadas en forma extemporánea no serán admitidas para el concurso.

III. Condiciones Generales

- a) Se debe adjuntar comprobante de pago del timbre de ¢200.00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica (Ley 7105) extendido a la cuenta electrónica del CPCECR en el Banco de Costa Rica 001-0281016-6 en colones bajo la denominación "Pago de timbres CPCECR" y presentar en la Proveeduría Institucional el timbre de ¢20.00 (veinte colones exactos) de La Ciudad de las Niñas (Ley 6496).
- b) Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el artículo 18 del R.L.C.A.
- c) Toda notificación de esta licitación se realizará por medio del Sistema Informático Comparated, de conformidad con el plazo para cada uno de los actos que se realicen.
- d) Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio definido por el Banco Central de Costa Rica para la venta del dólar para el día de la apertura de las ofertas.
- e) **La vigencia de la oferta** deberá ser igual ó mayor a 60 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas.
- f) **Garantía Comercial:** No podrá ser menor a **12 meses**, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Excepto para el ítem 125, que la garantía deberá ser de **24 meses**.
- g) El oferente en la cotización deberá adjuntar el desglose de los componentes de los costos de la línea que oferta, debiendo presentar los precios unitarios y totales, ello según las disposiciones estipuladas en los artículos 25, 26, 27 y 52 del R.L.C.A. con especial atención a la regulación del artículo 26 anterior, en cuanto a indicar la estructura porcentual del precio (Mano de Obra, Gastos Administrativos, Insumos y Utilidad).

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

- h) El precio deberá ser cierto y definitivo, sin perjuicio de eventuales revisiones. Se cotizará la oferta libre de tributos, debiéndose indicar a la vez el monto total de la oferta, en números y letras coincidentes, en caso de no serlo, se tomará como real el precio indicado en letras. Asimismo el TSE se reserva el derecho de adjudicar más o menos cantidad, esto de acuerdo al presupuesto
- i) **Plazo de entrega:** Tiempo efectivo máximo de entrega en días hábiles, el cual correrá a partir de la notificación del Pedido de Compra por medio de Compr@RED. El plazo de entrega máximo aceptado será de **10 días hábiles**.
- j) **Lugar de entrega:** El adjudicatario deberá entrega los productos en el Almacén de la Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones ubicado en el Parque Industrial de la Compañía Inversionista Las Brisas S.A., San Rafael Arriba, Desamparados, de la Iglesia católica del lugar 300 metros al este, contiguo al Kinder Manuel Ortuño. Deberá coordinar la entrega al teléfono 2250-2904.
- k) **Órgano Fiscalizador:** Fungirá como órgano fiscalizador según se detalla:

Ítemes	Organo fiscalizador
1,2,63 a 99	Lic. Randall Raúl Rodríguez, Ingeniero en Mantenimiento de Servicios Generales, teléfono 2287-5483, correo rrodriguez@tse.go.cr
3 a 47, 50 a 57, 100 a 123	Lic. Tito Alvarado Contreras, Ingeniero Eléctrico de Servicios Generales, teléfono 2287-5709, correo talvarado@tse.go.cr
48 y 49	Lic. Richard Poveda Solórzano, jefe de Seguridad Integral, teléfono 2287-5492, correo rpoveda@tse.go.cr
58	Sr. José Luis García, Encargado Unidad de Publicaciones de Servicios Generales, teléfono 2287-5485, correo lgarciam@tse.go.cr
59 a 62	Sr. Hugo Sánchez Seas, Encargado Unidad de Construcciones de Servicios Generales, teléfono 2287-5480, correo hsanchez@tse.go.cr

124	Licda. Ana Yansy Gutiérrez Francis, Jefa de Servicio al cliente de TI, teléfono 2287-5660, correo ygutierrez@tse.go.cr
-----	--

- l) El oferente deberá declarar bajo fe de juramento y en el entendido de las sanciones con que la ley castiga los delitos de perjurio y falso testimonio (artículos 311 y 316 del Código penal), sobre los siguientes aspectos: A) Que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevén los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa (L.C.A.), B) Que se encuentra al día en los impuestos nacionales y municipales, y C) Que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado (Art 19 del R.L.C.A.).
- m) **Solicitud de Pedido:** esta licitación abreviada se encuentra amparada en las solicitudes de pedido Nos. 4011420808, 4011420811, 4011420899 y 4011420929. Puede consultar el presupuesto disponible de estos documentos o del que eventualmente les sustituyan en la siguiente dirección: <https://www.hacienda.go.cr/rp/ca/ConsultaTramites.aspx>
- n) **Modalidad y Forma de Pago:** USUAL DE GOBIERNO. El tiempo máximo para el pago de facturas, mediante transferencia bancaria, será de TREINTA DÍAS NATURALES, de conformidad con la Directriz N° 033-H del 4 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 64 del 1° de abril de 2009, a partir de la presentación de la factura y una vez recibidos los bienes a satisfacción
- o) El oferente deberá indicar en su oferta la persona responsable de atender consultas sobre lo ofertado, la dirección correspondiente y el número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.

IV. Adjudicación

- a) El Tribunal Supremo de Elecciones, resolverá este concurso en un plazo que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas; incluyendo las prórrogas que se den. (Artículo 87 y 95 R.L.C.A.).
- b) Será adjudicataria la oferta que presente el menor precio. Por la naturaleza del objeto de la presente contratación y atendiendo razones presupuestarias y de interés público o de conveniencia del Tribunal Supremo de Elecciones, se reserva la posibilidad de adjudicar parcialmente esta contratación, según lo establece el artículo 27 del R.L.C.A.; así como aumentar la cantidad de bienes (artículo 86 del R.L.C.A.) o bien declarar infructuosa o desierta la contratación.

V Metodología de evaluación

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, aplicando la Metodología de Evaluación siguiente:

Precio 100%

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados serán evaluadas de la siguiente manera:

El puntaje se calculará de acuerdo a la razón del precio menor dividido entre cada uno de los precios de las ofertas en estudio, multiplicado por 100.

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio de la oferta en estudio}} \times 100$$

VI. Criterio de desempate de las ofertas

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 8292, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:

- Se preferirá a la PYME de Producción Nacional.
- Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración aplicará los criterios del artículo N° 55 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- De mantenerse la igualdad, la Proveduría establecerá un sistema de rifa entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia del analista jurídico, el analista encargado y un representante de cada una de las empresas, previa convocatoria formulada –cuando menos- el día anterior. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello se levantará un acta que será firmada por los presentes y agregada al expediente administrativo.

La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa. De lo actuado se levantará un acta que se incorporará al expediente.

VII. Garantía de Cumplimiento

Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento en la Contaduría Institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que hubiese recibido requerimiento por escrito de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta garantía equivaldrá al 5% del monto total adjudicado y tendrá un término de validez de 60 días adicionales a la recepción a conformidad de los bienes recibidos.

En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveeduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 del Banco de Costa Rica y cuando se trate de dólares, puede hacer el depósito en la cuenta N° 100-02-000-621441, del Banco Nacional, en cualquier caso, debe presentar el recibido emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.

En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia es para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveeduría

VIII. del Adjudicatario

Una vez en firme el acto de adjudicación, el contratista deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Se sujetará a las disposiciones contempladas en la normativa que rige la materia de Contratación Administrativa.
- b) El contratista tiene el deber ineludible de cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social, incluida el pago de los salarios mínimos para sus trabajadores establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, durante todo el período de ejecución contractual, la omisión de estas estipulaciones se tomará como causal de incumplimiento de acuerdo a la Directriz N° 34 del Poder Ejecutivo publicada en La Gaceta N° 39 del 25 de febrero del 2002, haciéndose acreedor el contratista a las sanciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en estos casos.

IX. Sanciones:

Conforme lo establece el capítulo X de la Ley de Contratación Administrativa. Los contratistas que durante el curso de los procedimientos de contratación, incurran en las causales previstas en dicho capítulo, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

X. Cesión de la contratación:

Los derechos y obligaciones derivados de un contrato en ejecución o listo para iniciarse, podrán ser cedidos a un tercero, siempre y cuando no se trate de una obligación personalísima. En todo caso, la cesión debe ser autorizada por la



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

Teléfono 2287-5804 Fax: 2256-6351 Email: provtse@tse.go.cr.

Administración mediante acto debidamente razonado. Cuando la cesión corresponda a más de un 50% del objeto del contrato, independientemente del avance en su ejecución, deberá ser autorizada por la Contraloría General de la República. (Art. 209 del R.L.C.A.)

XI. Formalización:

Se advierte a los participantes que cuando la estimación de la adjudicación se encuentre sujeta de aprobación interna por parte del Departamento Legal del Tribunal Supremo de Elecciones, se remitirá al Departamento legal para que resuelva lo que corresponda según el Reglamento de Refrendos de las Contrataciones Administrativas, emitido por la Contraloría general de la República, publicado en La Gaceta N° 202 del 22 de octubre de 2007, reformado por Resolución N° R-DC-31-2012 de la Contraloría General de la República de las 13:00 horas del 07 de marzo de 2012.

Antes de dicha remisión se deberá rendir la garantía de cumplimiento en los términos establecidos en el presente cartel.

XII. Timbres y Pedido:

El adjudicatario deberá cancelar el pago de especies fiscales equivalente al 0,25% del monto adjudicado más el monto proporcional por concepto de reintegro sobre el monto adjudicado, según Directriz DGABCA-15-2012 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, de previo a la firma del contrato y/ o a la emisión de la orden de compra con firma digital.

Para los proveedores registrados en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras Gubernamentales Compr@Red, las notificaciones (incluida la orden de compra) se enviará a la dirección electrónica o número de fax que conste en dicho registro, como medio para recibir notificaciones, en caso de que no se pueda realizar la notificación por los medios señalados, operará la notificación automática en los términos establecidos en el Reglamento de Utilización del Sistema de Compras Gubernamentales Compr@Red 2.0.

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor Institucional